REF: LPN Nº 04/17 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA.

ID PORTAL Nº: 335.174

CONVOCANTE: GOBERNACION DE CORDILLERA

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera comunica por la presente que se realizan ACLARACIONES, de acuerdo con CONSULTAS realizadas por potenciales oferentes, quedando las mismas redactadas de la siguiente manera:

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

Especificaciones Técnicas

CONSULTA 1

LOTE Nº 1 – PALA CARGADORA		
DONDE DICE		
	Tipo:	Gerenciamiento electrónico o mecánico, turboalimentado. Tier 3, sistema de refrigeración intercooler aire-aire y ventilador hidrostático, de control electrónico.
CONSIDERAR		
	Tipo:	Gerenciamiento electrónico o mecánico, turboalimentado. Tier 3 como máximo, sistema de refrigeración intercooler aire-aire y ventilador hidrostático, de control electrónico o similar.
DONDE DICE		
	Cilindros:	(6) Seis.
CONSIDERAR		
	Cilindros:	(4) cuatro a (6) Seis cilindros.
DONDE DICE		
	Cilindrada:	Entre 4,5 a 6,00 litros.
CONSIDERAR		
	Cilindrada:	Entre 4,4 a 6,00 litros.
DONDE DICE		
	Potencia:	130 HP como mínimo
CONSIDERAR		
	Potencia:	125 HP como mínimo.
DONDE DICE		
	Sistema de arranque, Batería, Alternador:	Con arranque eléctrico directo, con Alternador de 24 Volt, de 80 Amp. Como mínimo y sistema para arranque en frio.
CONSIDERAR		
	Sistema de arranque, Batería, Alternador:	Con arranque eléctrico directo, con Alternador de 24 Volt, de 80 Amp. Como maximo y sistema para arranque en frio. (excluyente
DONDE DICE		
	Plazo de entrega:	El plazo será de 30 (treinta) días hábiles contados a partir de la recepción de la ORDEN DE COMPRA por el oferente adjudicado; el Proveedor se obliga expresamente, salvo motivo de fuerza mayor debidamente comprobado y aceptado por la Convocante, a suministrar el bien adjudicado. El bien adquirido será verificado por un Equipo Técnico del área y Representante del Departamento de Patrimonio.
CONSIDERAR		
	Plazo de entrega:	El plazo será de 8 (ocho) días hábiles contados a partir de la recepción de

		la ORDEN DE COMPRA por el oferente adjudicado; el Proveedor se obliga expresamente, salvo motivo de fuerza mayor debidamente comprobado y aceptado por la Convocante, a suministrar el bien adjudicado. El bien adquirido será verificado por un Equipo Técnico del área y Representante del Departamento de Patrimonio.

RESPUESTA:

Al respecto se informa lo siguiente:

- Se encuentra publicado en el portal de Contrataciones Públicas la Adenda Nº 2 sobre las Especificaciones Técnicas y el Plazos de Entrega, los cuales han sido modificados acorde a los requerimientos de la Convocante. Por tanto, solicitamos adecuarse a las mismas.

Escribano Roberto A. González
Encargado UOC
Gobernación de Cordillera